

Co

Dr. Henry Eljuri A., Representante de la empresa **CARNE S.A. (EDCAS.A.)**, en el Art. 88 de la Constitución de la Ley de Gestión Ambiental, Título I: Del Sistema Único de Gestión Ambiental, para la realización de la **AUTORIZACIÓN DE ELABORACIÓN DE CARNE** para su revisión, en las oficinas de la Alcaldía de Cuenca, en el edificio de la Alcaldía, los criterios y opiniones a los 10 días 13 de agosto del 2007.

La Empresa OTECEL

C

Que dando cumplimiento al Art. 88 de la Constitución de Ecuador, Art. 28 de la Ley de Gestión Ambiental, el Art. 20 del Libro I: Del Sistema Único de Gestión Ambiental, los **DIAGNOSTICOS AMBIENTALES** y **Radiobas** en disposición de las oficinas de la Alcaldía de Cuenca, en el edificio de la Alcaldía, en las calles Bolívar y Bolívar, las opiniones relativas a las mismas en dichas oficinas el 13 de agosto del 2007.

SD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "RECORDENTAL Y QUIMEDIC CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía **"RECORDENTAL Y QUIMEDIC CIA. LTDA."** aumentó su capital en cincuenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América y reformó su estatuto mediante escritura pública otorgada ante el notario Segundo del cantón Cuenca el 17 de Julio del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-C-DIC-422 de 31 Julio del 2007.

El capital actual de **cuatrocientos treinta y dos mil quinientos cuarenta y cuatro** dólares de los Estados Unidos de América está dividido en 432.544 participaciones de UN dólar cada una.

Cuenca, 31 de Julio de 2007

Sr. Dr. Ludwing Alvarez Rengifo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

LD

Alcaldía de Cuenca, 13 de agosto del 2007. Este es, de observación de los